

TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.

Chimborazo 217 y Luque

PBX: (5934) 2598830 – Fax: (5934) 2598830

Casilla: 09-01-5835

Guayaquil – Ecuador



TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LA CAMPAÑA “ANIVERSARIO TÍA #66”

PRIMERO. - PROMOTOR:

El promotor de la presente campaña “**ANIVERSARIO TÍA #66**”, es la compañía **TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.**, a quien también se denominará a través del presente instrumento como “**TIA**”.

SEGUNDO. - DURACIÓN Y VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:

La campaña “**ANIVERSARIO TÍA #66**” tendrá una vigencia comprendida desde el **8 de octubre de 2026 hasta el 10 de noviembre de 2026**.

Los premios de la campaña serán entregados mediante la mecánica de "factura premiada" con un desprendible ganador, conforme a lo establecido en el presente instrumento.

TIA, se reserva el derecho de introducir cualquier modificación de las fechas antes, durante y después de la presente campaña, que considere justificadas o necesarias, como a los términos y condiciones, en caso de presentarse circunstancias imprevisibles, fuera del control o ajenas a su voluntad, esto a los fines de precautelar sus intereses y buen nombre comercial.

Con el objetivo de informar a **EL CLIENTE** se publicarán las modificaciones de los Términos y Condiciones anteriores en el portal web de **TIA**, sin necesidad de notificación personalizada, por ser una facultad propia de **TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.**, como promotor y propietario tanto de la campaña, como de los premios y beneficios ofertados en ella. La persona que sea partícipe de esta campaña promocional acepta tácitamente las modificaciones sin que sea necesario alguna notificación adicional.

TERCERO. - OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN:

Los presentes términos y condiciones de uso tienen como objeto la regulación de los servicios, productos y beneficios ofrecidos durante la duración y vigencia de la campaña “**ANIVERSARIO TÍA #66**”.

En caso de contradicción entre estos y otros términos y condiciones, prevalecerán los particulares de la campaña a que se refieren sobre los generales. De igual forma, **TIA**, podrá establecer la normativa adicional que considere pertinente a los fines de dilucidar cualquier contradicción o discrepancia en el marco de la presente promoción.

El ámbito de aplicación de los presentes beneficios corresponderá a todas las sucursales que **TIA**, determine y seleccione previamente, con cobertura a nivel nacional.

CUARTO. - ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO:

El cliente que se adhiera a la promoción, utilización de los productos o beneficios de la campaña “**ANIVERSARIO TÍA #66**”, acepta estas condiciones de la campaña en su totalidad, eximiendo a **TIA**, de cualquier reclamo en el futuro.

Por su parte, **TIA** se reserva la posibilidad de suspender, cambiar, modificar o cancelar la campaña “**ANIVERSARIO TÍA #66**”, incluidos sus contenidos, premios, beneficios, servicios o funcionalidades atendiendo a causa justa y/o a razones de stock en inventario de los productos participantes, fluctuaciones de precios en el mercado, premios disponibles, entre otros.

TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.

Chimborazo 217 y Luque

PBX: (5934) 2598830 – Fax: (5934) 2598830

Casilla: 09-01-5835

Guayaquil – Ecuador



Cualquier modificación será comunicada previamente y de manera pública a través de los canales oficiales de TIA, a fin de mantener debidamente informado al Cliente.

De igual forma, en situaciones imprevisibles, fuera de control, ajenas a su voluntad o de fuerza mayor, podrá declarar como desiertos los premios de la promoción, en virtud de ser **TIA**, el propietario de dichos premios, esta decisión obedecerá siempre a situaciones en las que **TIA**, pudiere resultar afectado en sus intereses, buen nombre y reputación, o, a los fines de evitar la existencia de controversias o conflictos de carácter privado, que se susciten y puedan afectar a **TIA**, como tercero de buena fe, en su condición de promotor de la campaña promocional.

QUINTO. – PRODUCTOS PARTICIPANTES:

Estarán sujetos a los presentes términos y condiciones, los productos y marcas que **TIA**, ha determinado y seleccionado para participar en la campaña indicada.

Para la campaña “**ANIVERSARIO TÍA #66**”, los productos participantes serán las marcas y productos que TIA determine en su anexo 1, los cuales estarán debidamente identificados en los locales participantes.

Estos productos podrán ser sometidos a modificación, cambio, o disminución por parte de **TIA**, según corresponda por las causas justas, tales como disponibilidad en inventario, fluctuaciones de mercado, entre otros.

SEXTO. – MECÁNICA DE LA CAMPAÑA:

La mecánica de la campaña consiste en que, por compras mayores a **USD \$8,00 (OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** en marcas participantes, EL CLIENTE que refleje ganador podrá visualizarlo directamente en el desprendible generado.

El premio ganador se reflejará mediante un desprendible que contiene el premio. El visor de caja mostrará el mensaje "REVISA FACTURA" y el desprendible incluirá el nombre del premio correspondiente.

La presente campaña se desarrollará mediante sorteo aleatorio y automático al momento de la compra, por lo que los participantes recibirán el siguiente desprendible ganador:

```
*****
      ERES EL GANADOR DEL
      ANIVERSARIO 66 DE TIA

      **GANASTE XX**

      *Aplican restricciones*
*****
```

Esta promoción aplica tanto para **CLIENTES FIDELIZADOS** como para **consumidores finales**, siempre que cumplan con el monto mínimo de compra en marcas participantes y con las condiciones aplicables a esta campaña.

SÉPTIMO. – PREMIOS Y CONDICIONES DE CADA GANADOR:

Los premios correspondientes a la campaña “**ANIVERSARIO TÍA #66**”, se clasifican en las siguientes categorías:

a) PREMIOS MAYORES

TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.

Chimborazo 217 y Luque

PBX: (5934) 2598830 – Fax: (5934) 2598830

Casilla: 09-01-5835

Guayaquil – Ecuador



- 66 1 MINUTO DE COMPRAS
- 66 TARJETA OBSEQUIO DE \$200
- 66 MOTO ELECTRICA
- 66 KIT DE ELECTRODOMESTICOS (REFRIGERADORA Y LAVADORA)
- 66 KIT DE ELECTROMENORES (MICROONDAS, FREIDORA Y LICUADORA)
- 66 CELULAR

b) PREMIOS MENORES

- 10 SET VAJILLA DE CERAMICA HOMECLUB 12 PIEZAS
- 160 CESTO
- 385 PARLANTE
- 300 SET VASOS DE VIDRIO HOMECLUB 18 PIEZAS
- 1000 SET VAJILLA DE CERAMICA 3 PIEZAS

c) OBSEQUIO

- 2300 OBSEQUIO (PAPEL HIGIENICO ELITE)
- 4212 OBSEQUIO (TOALLAS HUMEDAS PARA MASCOTAS)
- 7300 OBSEQUIO (VELA PEQUEÑA X10 HOMECLUB)
- 6800 OBSEQUIO (VELA GRANDE HOMECLUB)

Requisitos de documentación según categoría de premio:

Para la entrega de **PREMIOS MAYORES**, el ganador deberá ser obligatoriamente afiliado al programa Club Más (o fidelizarse en el momento de la entrega), y se requerirá la suscripción de un acta de entrega, presentación de copia de cédula de identidad vigente y registro fotográfico como soporte para Marketing.

Para la entrega de **PREMIOS MENORES** y **OBSEQUIOS TIA**, no se requiere afiliación al programa Club Más, ni la suscripción de acta de entrega o envío de soportes a Marketing. El ganador deberá presentar únicamente el desprendible que refleja el premio ganado y su cédula de identidad vigente.

La entrega del premio se realizará a los ganadores que presenten el desprendible con el premio, siempre que hayan cumplido oportunamente con la correcta presentación, validación y/o actualización de sus datos personales y con la información requerida por TIA, conforme a los presentes términos y condiciones.

Los ganadores serán atendidos en el local TIA donde realizaron la compra o en el local que TIA indique, con la finalidad de validar su condición de ganador y coordinar la entrega del premio. El ganador deberá retirar el premio exclusivamente en el local indicado, conforme a los lineamientos que le sean oportunamente informados por TIA.

- a. El ganador contará con un plazo máximo de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de término de la vigencia de la campaña. Transcurrido dicho plazo sin haber efectuado el reclamo perderá automáticamente su derecho al premio, sin lugar a reclamo alguno.
- b. Una vez presentado el desprendible ganador, el cliente deberá validar su información y cumplir con los requisitos necesarios para la entrega del premio. En caso de no cumplir con los requisitos establecidos, el premio quedará declarado desierto, sin lugar a reclamo alguno.

TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.

Chimborazo 217 y Luque

PBX: (5934) 2598830 – Fax: (5934) 2598830

Casilla: 09-01-5835

Guayaquil – Ecuador



Una vez confirmado lo anterior, el ganador se acercará personalmente al local físico correspondiente de TIA, donde se procederá a:

- Verificar y validar los datos del ganador correspondiente, mediante la presentación de su cédula de identidad vigente y el desprendible con el premio ganado.
- Entrega del premio correspondiente según su categoría:
 - **Para PREMIOS MAYORES** (1 minuto de compras, tarjeta obsequio, moto eléctrica, kit electromenor, kit de electrodomésticos o celular): La entrega se realizará de manera física en el local correspondiente, una vez validada la identidad del ganador, verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos y confirmada su afiliación al programa Club Más (o fidelización en el momento). Para las tarjetas obsequio, estas serán cargadas con el monto en el local. Para el premio de 1 minuto de compras, se coordinará con el ganador la fecha y hora para realizar la dinámica en el local. El ganador suscribirá el acta de entrega correspondiente y deberá entregar una copia de cédula de identidad vigente, para lo cual, el promotor del evento realizará la toma de un registro fotográfico como respaldo, los cuales servirán como soporte a Marketing.
 - **Para PREMIOS MENORES y OBSEQUIOS TIA:** La entrega se realizará de manera física en el local correspondiente, una vez validada la identidad del ganador mediante presentación de cédula de identidad vigente y el desprendible con el premio ganado. No se requiere afiliación al programa Club Más, ni suscripción de acta de entrega o envío de soportes a Marketing.

El ganador que no reclame su premio dentro del plazo de treinta (30) días calendario establecido, perderá todo derecho a reclamo alguno y el premio será declarado desierto.

El uso y administración del premio otorgado a cada ganador son de exclusiva responsabilidad de este mismo, por lo que no podrá hacer ningún tipo de reclamo o solicitar alguna indemnización o compensación a TIA en todo lo que sea relacionado a un uso no acorde, una vez entregado el premio conforme a lo determinado en los presentes términos y condiciones.

Identificación del premio

Clientes Fidelizados y Consumidores Finales:

Los clientes que resulten ganadores serán identificados automáticamente al momento de realizar su compra. El sistema generará el mensaje **"REVISA FACTURA"** en el visor de caja, y el desprendible generado incluirá el nombre del premio ganado.

Validación del premio:

Para la validación y entrega del premio, el cliente ganador deberá presentar:

- Desprendible con el premio generado.
- Cédula de identidad vigente
- Los datos del cliente registrados en la factura/desprendible deben coincidir con los de la cédula presentada

El desprendible del premio ganado constituirá el comprobante válido para reclamar el premio correspondiente.

TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.

Chimborazo 217 y Luque

PBX: (5934) 2598830 – Fax: (5934) 2598830

Casilla: 09-01-5835

Guayaquil – Ecuador



El cliente ganador deberá acercarse al local TIA donde realizó la compra o al local que TIA indique, dentro de los plazos establecidos en estos términos y condiciones.

La entrega del premio se realizará conforme a los procedimientos establecidos por **TIA** y a las condiciones especificadas en las cláusulas subsiguientes.

OCTAVO. – RESTRICCIONES Y CONDICIONES ADICIONALES:

Los beneficios, ofertas, productos y premios de la presente promoción no son susceptibles de combinarse con ninguna otra oferta, promoción o descuentos que para el momento **TIA**, tenga en vigencia durante el plazo de duración de la promoción **“ANIVERSARIO TÍA #66”**, incluyendo únicamente lo detallado para esta promoción.

La presente campaña **no aplica** para:

- Colaboradores de TIA ni sus parientes hasta segundo grado de consanguinidad y/o miembros que pertenezcan a la empresa TIA, incluyendo personal de servicios complementarios como guardias de seguridad, cocineros de Centros de Distribuciones TIA y sus parientes cercanos. (Un excolaborador pasa a ser CLIENTE luego de 1 mes de su separación de la empresa).
- Compras realizadas a través del catálogo virtual
- Compras efectuadas de manera Online, mediante cualquier plataforma digital de TIA.
- Compras realizadas al por mayor.
- Clientes que ya hayan resultado ganadores de un (1) premio de la misma categoría durante la vigencia de esta campaña, independientemente del número de compras realizadas, cupones generados o medios de participación utilizados.
- Esta promoción aplica para todas las sucursales de TIA S.A. a nivel nacional, **con excepción de las sucursales TIA GO.**
- No aplica para compras realizadas con RUC de empresa.
- No aplica en recargas o pagos de servicios (cualquier tipo de servicio).

Los desprendibles ganadores son personales e intransferibles y pertenecen exclusivamente al cliente que realizó la compra, cuyos datos constan en la factura.

Los participantes que resulten ganadores deberán proporcionar a TIA, dentro de los plazos establecidos, la información y documentación necesaria para la validación de su condición como ganador, según los procedimientos de TIA, esto con el fin de habilitar la entrega del premio correspondiente. TIA no asumirá responsabilidad alguna por la falta de entrega del premio cuando esta se deba al incumplimiento de dichos requisitos.

NOVENO. - CONTROL DE CONTENIDOS:

TIA, podrá dentro del marco de la campaña **“ANIVERSARIO TÍA #66”**, controlar, restringir, evaluar, suspender, dejar sin efecto o modificar su contenido en cualquier momento, efectuando las modificaciones que considere necesario a la promoción y a sus presentes Términos y Condiciones. Cualquier modificación será comunicada previamente y de manera pública a través de los canales oficiales de TIA, a fin de mantener debidamente informado al Cliente; esta facultad es una prerrogativa propia de **TIA**, en su condición de promotor de la campaña promocional y propietario de los premios y/o beneficios que en ella se otorgan, el cliente que se adhiera a participar en la campaña acepta esta condición y exime a **TIA**, de cualquier reclamo a futuro. Esta facultad de **TIA**, podrá ser ejecutada a los fines de precautar sus intereses,

TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.

Chimborazo 217 y Luque

PBX: (5934) 2598830 – Fax: (5934) 2598830

Casilla: 09-01-5835

Guayaquil – Ecuador



buen nombre comercial y evitar controversias o conflictos entre particulares en el marco de las campañas promocionales.

DÉCIMO. – CONDICIONES PARA LOS PARTICIPANTES:

Los clientes que deseen participar en la campaña **“ANIVERSARIO TÍA #66”** podrán ser de cualquier nacionalidad, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en la promoción. La participación está abierta a personas naturales mayores de edad que realicen compras en los establecimientos de **TIA** y cumplan con las condiciones específicas de la campaña.

La modalidad de la aplicación, gestión del beneficio promocional será definida por TIA conforme a sus procedimientos, y a la mecánica que se establezca en esta campaña, para lo cual, se asignará a cada ganador el premio correspondiente, que podrá consistir en 1 minuto de compras, tarjeta obsequio de \$200, moto eléctrica, electrodoméstico, kit de electrodomésticos (refrigeradora + lavadora) o celular, conforme a lo indicado en el desprendible ganador.

En ningún caso, los premios otorgados constituirán pago directo en efectivo, remuneración o compensación económica alguna, ni generarán relación comercial entre TIA y EL GANADOR distinta a la derivada de su participación en esta campaña promocional.

TIA se reserva el derecho de verificar la autenticidad y vigencia de la documentación presentada, y podrá rechazar la entrega del premio si se detectan irregularidades o incumplimientos o imposibilidad de validación de identidad del participante.

DÉCIMO PRIMERO. – PLAZO PARA RECLAMAR LOS PREMIOS:

El ganador contará con un plazo máximo de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de término de la vigencia de la campaña, para reclamar su premio presentando el desprendible ganador original y su cédula de identidad en el local correspondiente, según lo establece la cláusula séptima de estos términos y condiciones.

Dentro de dicho plazo, el ganador deberá presentarse al local TIA correspondiente, validar su información y cumplir con los requisitos necesarios para la entrega del premio, según corresponda. De no hacerlo dentro del plazo establecido, el premio podrá ser declarado desierto, sin lugar a reclamo alguno.

En caso de que el ganador no reclame su premio dentro del plazo de treinta (30) días calendario establecido, perderá todo derecho a reclamo o compensación alguna.

Transcurrido dicho plazo sin que haya dado respuesta o retirado el premio, perderá automáticamente y de manera definitiva su derecho a recibirlo.

TIA no será responsable por errores en los datos registrados en la factura, por fallas en el sistema, o cualquier circunstancia que impida la identificación del ganador.

De igual forma **TIA** podrá declarar desierto el premio, en caso de circunstancias imprevisibles, de fuerza mayor, conflictos o discrepancias de carácter privadas y particulares ajenas a su voluntad en el marco de las campañas promocionales, que de existir pudieran resultar atentatorias de sus intereses; en todo caso **TIA** en las circunstancias antes indicadas podrá también no declarar el premio como desierto y según su voluntad determinar la forma de proceder con el premio en cuestión, esto atendiendo a su calidad de propietario de dicho premio a entregarse.

TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.

Chimborazo 217 y Luque

PBX: (5934) 2598830 – Fax: (5934) 2598830

Casilla: 09-01-5835

Guayaquil – Ecuador



DÉCIMO SEGUNDO. – GARANTÍA Y LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS PREMIOS:

Los premios serán entregados a los ganadores en correctas condiciones al momento de su recepción, previa validación conforme a la mecánica de la promoción.

En el caso de los premios entregados (1 minuto de compras, tarjetas obsequio, motos eléctricas, electromenores, kits de electrodomésticos y celulares), su uso, instalación y mantenimiento será de exclusiva responsabilidad del ganador. TIA no se responsabiliza por daños, desperfectos o cualquier otra afectación derivada del uso indebido, instalación incorrecta o mantenimiento inadecuado de dichos premios, salvo en casos de defectos de fabricación debidamente comprobados.

El cliente reconoce y acepta que es su responsabilidad revisar previamente las instrucciones de uso, instalación, advertencias y especificaciones técnicas de los premios que lo requieran (motos eléctricas, electromenores, kits de electrodomésticos y celulares), así como verificar las condiciones eléctricas y de espacio requeridas para su correcto funcionamiento, previo a la instalación.

En caso de presentarse algún inconveniente relacionado con la calidad, funcionamiento o defecto de fabricación del electrodoméstico, comprobable, el cliente deberá gestionar cualquier reclamo directamente con el fabricante o proveedor correspondiente, conforme a las condiciones de garantía que estos establezcan.

TIA no asume responsabilidad por daños derivados de un uso indebido, instalación incorrecta, condiciones eléctricas inadecuadas, o cualquier otra causa ajena a defectos de fabricación del premio entregado.

El Cliente declara conocer y aceptar que el premio consiste en 1 minuto de compras, tarjeta obsequio de \$200, moto eléctrica, electromenor, kit de electrodomésticos (refrigeradora + lavadora) o celular, conforme a lo indicado en su desprendible ganador, sujeto a las condiciones y limitaciones establecidas en estos términos y condiciones, por lo que, una vez entregado el premio, TIA se considerará como habiendo cumplido íntegramente su condición de promotor y su obligación frente al ganador, sin asumir responsabilidad alguna respecto del uso, custodia, destino o deterioro del mismo.

La tarjeta obsequio tiene una vigencia de uso 1 año calendario desde la carga del monto para la entrega.

El uso del premio será de exclusiva responsabilidad del ganador, quien asume cualquier consecuencia derivada de su mala utilización, instalación inadecuada, o destino, por lo que TIA no será responsable por deterioro, daño, pérdida, robo, uso indebido, ni por cualquier otro evento que no sea atribuible a TIA.

Queda excluida la responsabilidad de TIA por decisiones adoptadas por el ganador respecto a la finalidad y destino del premio. Se exceptúa la responsabilidad en aquellos casos en que exista un defecto de fabricación comprobable, para lo cual, el ganador deberá gestionar su reclamo directamente con el fabricante o proveedor correspondiente, sin que ello genere responsabilidad adicional ni derecho a compensación distinta por parte de TIA.

La aceptación del beneficio implica la renuncia expresa, voluntaria e irrevocable del ganador a presentar reclamos, denuncias, demandas, acciones legales o gestiones de cualquier naturaleza

TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.

Chimborazo 217 y Luque

PBX: (5934) 2598830 – Fax: (5934) 2598830

Casilla: 09-01-5835

Guayaquil – Ecuador



en contra de TIA, sus representantes, directivos o empleados, por hechos atribuibles a terceros o por situaciones ajenas al control de TIA.

TIA reafirma su compromiso con el cumplimiento de la normativa aplicable a las campañas promocionales y con la transparencia de las mismas, sin que ello implique asumir responsabilidades por decisiones o usos distintos a los previstos en los presentes términos y condiciones.

DÉCIMO TERCERO. - TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Tiendas Industriales Asociadas TIA S.A., (en adelante, «TIA»), actúa como responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben con ocasión de la participación en la campaña «**ANIVERSARIO TÍA #66**».

Los datos serán tratados con las siguientes finalidades: (i) gestionar la participación del cliente en la campaña; (ii) validar su identificación como cliente afiliado al programa Club Más de TIA, cuando corresponda; (iii) verificar la entrega y redención del beneficio promocional; (iv) ejecutar controles de seguridad y de prevención de fraudes propios de la operación; y (v) cumplir las obligaciones legales, tributarias y regulatorias aplicables a TIA en su calidad de establecimiento comercial y de emisor de comprobantes electrónicos.

En el marco de esta campaña, TIA podrá tratar datos de identificación (nombres y apellidos, número de documento de identidad), datos de contacto asociados al programa Club Más cuando el participante ya se encuentre afiliado, así como datos transaccionales derivados de la compra. El tratamiento se sustenta en la ejecución de la relación derivada de la aceptación de estos Términos y Condiciones, en el cumplimiento de obligaciones legales aplicables a TIA y en el interés legítimo de TIA en la prevención de fraude y en la seguridad de la operación promocional, según la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y su Reglamento.

Los datos se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir las finalidades indicadas y, posteriormente, por los plazos que exija la normativa tributaria, contable y de defensa del consumidor. TIA podrá comunicar los datos personales a los proveedores que le presten servicios de tecnología, logística, atención al cliente, auditoría y asesoría legal, quienes actuarán como encargados del tratamiento bajo instrucciones documentadas de TIA y con obligaciones equivalentes a las que asume TIA en materia de protección de datos personales. También podrán comunicarse los datos a autoridades competentes cuando exista una obligación legal o un requerimiento válidamente emitido.

El participante, en su calidad de titular de los datos personales, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, supresión, oposición, no ser objeto de decisiones automatizadas, portabilidad y revocatoria del consentimiento, en los términos previstos por la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y su Reglamento. Para ejercer estos derechos, el titular podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos Personales de TIA a través de los canales indicados en la Política de Privacidad institucional disponible en el enlace señalado en el numeral (xiii), esto es, correo electrónico: privacidad@tia.com.ec.

El titular también podrá presentar reclamos ante la Superintendencia de Protección de Datos Personales cuando considere que sus derechos no han sido debidamente atendidos.

Para el detalle completo del tratamiento de datos personales realizado por TIA, el participante podrá consultar la Política de Privacidad institucional publicada en la página web oficial, la cual forma parte integrante de los presentes Términos y Condiciones.

TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.

Chimborazo 217 y Luque

PBX: (5934) 2598830 – Fax: (5934) 2598830

Casilla: 09-01-5835

Guayaquil – Ecuador



Para mayor información sobre el tratamiento de sus datos personales, remítase a la Política de Privacidad, <https://corporativo.tia.com.ec/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos>.

DÉCIMO CUARTO. – CONTROVERSIA:

La promoción está sujeta a todas las leyes y reglamentos aplicables en la República del Ecuador. Cualquier acción judicial en contra de **TIA**, deberá ser resuelta por cualquiera de los medios alternativos de resolución de conflictos, para lo cual **TIA**, elegirá un Centro de Mediación correspondiente debidamente autorizado en la ciudad de Guayaquil. En caso de no alcanzarse acuerdo alguno, las partes renuncian a su domicilio y se someterán a la jurisdicción de los Tribunales y Juzgados de la ciudad de Guayaquil.

En los casos en que se presenten circunstancias imprevisibles, de fuerza mayor, conflictos o discrepancias de carácter privado y ajenas a la voluntad de **TIA**, en el marco de las campañas promocionales; **TIA**, promoverá únicamente en su carácter de tercero de buena fe, la resolución de dichas discrepancias o conflictos privados mediante la facilitación del acercamiento entre los involucrados, siendo única y exclusivamente responsabilidad de estos, la resolución del conflicto o discrepancia acaecida, en caso de no existir solución al conflicto o discrepancia, **TIA**, podrá proceder conforme a lo establecido en los presentes Términos y Condiciones, sin que pueda reclamarse incumplimiento por parte de **TIA**, en dichas circunstancias.

DÉCIMO QUINTO. – DEFINICIONES:

CLIENTE: TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A., tomará como “**CLIENTE**” a la persona, natural o jurídica, a nombre de quien se haya emitido la correspondiente factura por la compra de productos en cualquiera de sus locales comerciales.

GANADOR: TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A., tomará en cuenta como “**GANADOR**” a él o la “**CLIENTE**” que cumpla con la mecánica en base a los presentes términos y condiciones, su mecanismo de participación y demás normas, resulte acreedor del beneficio determinado para la campaña promocional.

DÉCIMO SEXTO. – ACEPTACIÓN:

Al participar de la campaña “**ANIVERSARIO TÍA #66**” EL CLIENTE afirma que ha leído y aceptado estos términos y condiciones generales.

Estos términos y condiciones están sujetos a modificación, según la voluntad del promotor y propietario de la campaña promocional, es decir **TIA**, en ejercicio de sus facultades según lo disponen las leyes y reglamentos aplicables.

Los presentes Términos y Condiciones representan un contrato de adhesión, del cual acepta EL CLIENTE sus condiciones, al participar en la campaña promocional en cuestión.

Guayaquil, 7 de octubre de 2026.

TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.

Chimborazo 217 y Luque

PBX: (5934) 2598830 – Fax: (5934) 2598830

Casilla: 09-01-5835

Guayaquil – Ecuador

**Anexo 1. Listado de marcas participantes**

MARCA
COCOLON
MI REY / EL TRIUNFO
7 AYUDAS, GARZA
ABREBOCA
ABUELO
AJI-NO-MOTO /
ALIADA EN TU AHORRO
ALIMESA
ALL NATURAL
AMAZONAS /
AMOR-CRUNCH-GALAK-KITKAT-MINI TANGO-MUECAS-NESTLE-RICAS-TANGO-ZOOLOGIA-NIDO-MAGGI-NESCAFE-DOG CHOW-CHOCAPIC-RICACAO-NATURE'S HEART - CAT CHOW - TRIX - CERELAC - GERBER - MILO - FELIX - COFFEE MATE
ANTHONY
AXE, DOVE, EGO, FORTIDENT, LUX, POND'S, REXONA, SAVITAL, SEDAL, AROMATEL, DEJA, SURF, PINGÜINO
BABYSEC, ELITE, LADYSOFT
BE NATURAL, COQUETTE, PLACENTA LIFE
BEE FARMA
BELINDA FLOWER
BENEFICA, DISNEY, HAPPY KIDS, REY SALIVA
BESTER - STAEDTLER
BIC
BIC
BIOLANS, TRANCE
BMT, DUO, ROLDA
BON O BON-MOGUL-ROCKLETS
BONELLA /
BONYURT - ALPINA - REGENERIS - KIOSKO
BUDDEMAYER
BUENCAN/MICHU/NUTRAPRO/Dragon/KLERAT/ZAP!/CAT CHUP/DERMA HEALTH/
BUENDIA /
C ICE
CAMESA
CAMPEX,LEVACAN
CARTAGO
CASA NOBLE, FEDERER
CELINA-PARTY LOONS
CHECK
CHIFLAZO
CHIVERIA
CHOCOLISTO / COLCAFE / SELLO ROJO, DUCALES-YUPI-EL GOLPE
CLOROX
CLUB-PILSENER
COCA COLA-SPRITE-POWERADE-FANTA
COCKI
COLGATE, LADY SPEED STICK, PALMOLIVE, PROTEX, SPEED STICK, AJAX, AXION, FABULOSO, SUAVITEL
COPAY
COSTA
COSTENITO
CREMA DERM, LOV BABY, VAPORAL
CRIS

TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.

Chimborazo 217 y Luque

PBX: (5934) 2598830 – Fax: (5934) 2598830

Casilla: 09-01-5835

Guayaquil – Ecuador



CRISTAL, LA DURA, PLASTIUTIL
CRISTAR
CROKITOS
CROKY
DATE EL GUSTO
DELICIA
DERKOKTEL
DETAN, ORALSEPT
DITRIZAR
DON CAFE / CAFE ORO /
DON DIEGO, LA CASTILLA, JURIS
DORITOS-RUFFLES-CHEES TRIS- DE TODITO
DR MULLER
DURACELL
E PIPAS
EDEN
EL LOJANITO
EL MACHO, GOL, LAVA, SAPOLIO
EL SECRETO DE LA ABUELITA, KILLER 1000
ELITE, NOBLE, NOVA
ENERGIZER
ESFIEL
ESPONJITAS
ESTRELLA
EXTREME
FACUNDO / CHIVERIA /
FERLUCORP
FINI
FLORALP
FOGATA / FRAGATA
FRUNAS-SODA POP K BEZON
FRUTAS Y VERDURAS
GILLETE, H&S, OLD SPICE, ORAL-B, PANTENE, ALES, ZAGAZ
GLADE
GOLDERY
GOLDERY
GRAN DUVAL
GRANT 'S
GRISLY-MILLOWS
GUANDY
GUITIG
GULLON-LACASITOS
GUSTAFF / RAPI CHOC
HEINEKEN-AMSTEL-BIELA-SOL
HIELO AQUA, AQUA PREMIUM
HIELO DADO
HOME CLUB
HORNIMANS
HORNIMANS / PUSUQUI /
HYUNDAI
IDEAL / REX PLASTIC / UNICO
ILE / SABORA / DULCET
IMPERIAL
ISABEL
ISABELLA, ISABELLA KIDS
ISSUE

TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.

Chimborazo 217 y Luque

PBX: (5934) 2598830 – Fax: (5934) 2598830

Casilla: 09-01-5835

Guayaquil – Ecuador



JML
JOHN MORRIS-DON CASTELO
JOHNNIE WALKER
JOHNSON'S, JOHNSON'S BABY, LISTERINE, LUBRIDERM, OB, STAYFREE, FPS
KELLOGG'S / MCDUGAL
LA CHILENITA
LA COLMENA
LA EUROPEA
LA FAVORITA / GIRASOL / CRIOLLO, FAMILY, JOLLY, NAPPIS, NINACURO, PANALIN, POLAR, CICLON, LAVATODO, LAVATODO BRILLEX, OLIMPIA, PERLA
LA HOLANDESA
LA ITALIANA, DEL MARQUEZ, PRIME PET
LA VAQUITA - LA LECHERA - YOGU YOGU - NATURA
LABMAC
LANCER / FABER CASTELL / JEFF / PELIKAN
LANHER
LAVEL
LOS 3 CHANCHITOS / GIRASOL / REGIA / PALMA DE ORO / EL COCINERO / VIVI GIRASOL, LIDER, TOP COMBI
LOS ANDES /
LOSANO
MAMA BERNI /
MANICHO-OSITO-LA UNIVERSAL-TOFFEE
MARCOS
MARIA JOSE, MARIA JOSE BEAUTY
MARTINAZZO
MASCAN
MASCORONA
MASTER
MAYIK
MIAS-APETITAS -ADORADAS-ANIVENTURAS-SALTICAS
MIMMA
MINERVA /
MIRAFLORES
MONTANES /
MR MUSCULO, RAID, PATO
MULTIASEO
NATURS HEART
NIVEA, HANSAPLAST
NORMA / KIUT
NOSOTRAS, PEQUENIN, TENA, FAMILIA, HADA
NUTELLA, KINDER JOY
NUTRI
NUTRIBELA, SAVIOLE
NUTRICEREAL
OLD TIMES
OLE /
ONE
ORANGINE
OREO-RITZ-ROYAL
ORIENTAL / SABROSITO / RAPIDITO /
PACCARI
PACIFICO /
PAN /
PARMALAT
PEDIGREE/WIHSKAS

TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.

Chimborazo 217 y Luque

PBX: (5934) 2598830 – Fax: (5934) 2598830

Casilla: 09-01-5835

Guayaquil – Ecuador



PERRINES
PETZ
PICA
PLAPASA
PLASTIC BANS
PLOP!!-PECATTO-SHOCK-AGOGO-CONFITECA-YELLIES-MELO
PRES 2 / SI CAFE GOLD / MAIZABROSA / QUAKER / NISSIN
PROCAN/PROCAT/MICHU/COMPA/AVANT,MR. CHANCHO-MR POLLO-AVE CAMPO,GUSTADINA, PLUMROSE, MR PAVO, MR COOK - PLUMROSE - MR FISH
PRODESOL
PROMIX
PURE NATURE
QUESO LUCILITA
RANCHERO / SUMESA /
RAT-IN
REAL /
RED WILLIAMS
REY
RICO ARROZ /
RICOMELOS
RICOS /
ROLLITOS
ROM PON PON
RONDITOS-NACHOS-TOSTITOS
SABOREANDO / GUSTOSITO / RECONFORTE
SAHARA, MAGNIFICENT, MAGNIFICENT BEARD, BEAUTY AND GLAMOUR
SAMURAI
SAN JORGE / GEL'HADA / LEVAPAN / LA REPOSTERITA
SANTA LUCIA
SENSIPIEL
SNOB
SOL DE ORO
SOMETHING SPECIAL
SOUL BABY
SOUL BABY
SOUL CARE
SPLENDOR
SPORADE-PULP
STEVIA DROPS / GREEN LIFE /
SUEROX
SUPAN / BIMBO / GRILE/ CHOCO BOOM
SWITCH-ZHUMIR
SYLVANIA
TA'RIKO
TEKA
TERMOLAR
TIA CARNES
TIPS - BAMBU
TIPS, ELECTROLIC
TONI - FURSH - TOPSY -
TOP ONE
TOSCANA / PACA / BOLONIA /
TRIAL
TUNGURAHUA / AROMAS DEL TUNGURAHUA /
UMCO
UNICO

TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.

Chimborazo 217 y Luque

PBX: (5934) 2598830 – Fax: (5934) 2598830

Casilla: 09-01-5835

Guayaquil – Ecuador



VELAS MAGICAS HAPPY BIRTHDAY
VITA
WARENHAUS
YA / MODERNA / FLOR DE ORO / CAYAMBE
YELI /
YUB